

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA H.A. SERVICES CIA.LTDA., "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, a las nueve horas en el local, ubicado en la ciudadela Albatros, calle Flamingo número 211 y Pelicano este, de la ciudad de Guayaquil,, se celebra Junta General Extraordinaria Universal de socios de la compañía H.A. SERVICES CIA.LTDA., "EN LIQUIDACION" Encontrándose presente el señor Héctor Alberto Andrade Cabrera, propietario de QUINIENTAS(500) participaciones; y el señor Alberto Coronel de Lemos, propietario de QUINIENTAS(500) participaciones. Todas las participaciones, son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad; y todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de mil dólares.

Los socios en forma unánime declaran formalmente constituida la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y su Reglamento, en concordancia con el Art.121 del mismo cuerpo de Ley.

Actúa como Presidente el señor Héctor Alberto Andrade Cabrera, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y como secretario el señor Alberto Coronel de Lemos. Constatado el Quórum legal y reglamentario, el Secretario elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior, el Secretario, deja constancia de que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito. El Presidente pide al secretario, que ponga en consideración de los socios el siguiente orden del día a tratar:

**"APROBAR EL BALANCE RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014"**

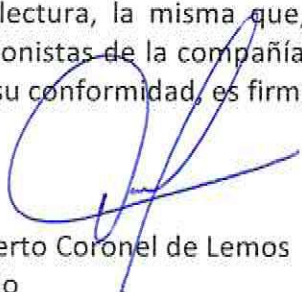
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer el único punto del orden del día que le fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día.

Al efecto, el señor Alberto Coronel de Lemos, manifiesta que en el balance de la compañía del año 2014, contenía ciertas inconsistencias, por lo cual la contadora de la compañía, ha realizado la correspondiente rectificación y ha elaborado el balance rectificatorio por lo que le corresponde a esta Junta conocer y aprobar dicho balance rectificatorio de la compañía, correspondiente al año 2014. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, eleva a moción, la propuesta de que la Junta General apruebe el balance rectificatorio de la compañía correspondiente al año 2014. Hecho lo cual, el Presidente preguntó a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción. Al no existir, otra moción o sugerencia sobre la ya planteada, se procedió a votar. Siendo aprobada por unanimidad de votos, por lo que se proclama que el resultado de la votación es de ochocientos votos a favor de la moción.

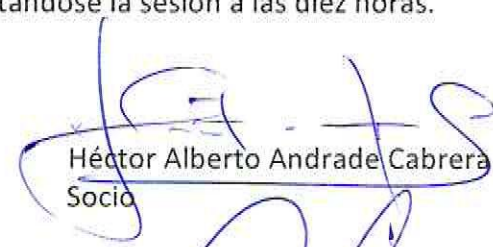
Una vez que ha sido sometida a consideración de la Junta, y luego de breves deliberaciones y de la aprobación de la moción por votación, la Junta por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance rectificatorio de la compañía correspondiente al año 2014.

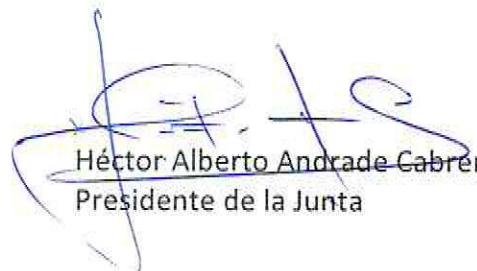
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía H.A. SERVICES CIA.LTDA., "EN LIQUIDACION", que en señal de su conformidad, es firmada por todos, levantándose la sesión a las diez horas.



Alberto Coronel de Lemos  
Socio



Héctor Alberto Andrade Cabrera  
Socio



Héctor Alberto Andrade Cabrera  
Presidente de la Junta



Alberto Coronel de Lemos  
Secretario Ad-hoc